



- 1 Mensaje de Navidad y Año nuevo
- 2 Boletín de Prensa Iluminemos México
- 3 Premio Alemán de Periodismo
- 4 Proyecto con Indesol y la CDHDF
- 5 Profeco informa...
- 6 Profeco da 10 ideas para finanzas sanas

## A nuestros buenos vecinos:

Ustedes son parte de esta gran familia, nos han acompañado en los más de 10 años que llevamos trabajado para tener una mejor calidad de vida, nos hemos esforzado juntos para que nuestra ciudad y el lugar en donde vivimos sea cada vez mejor, pero no sólo eso, hemos colaborado para nuestro país salga adelante día a día.

Recuerda que estas fechas pueden ser una buena oportunidad para acercarnos a nuestro vecinos, para resolver todos aquellos problemas que se han presentado entre nosotros y sobre todo iniciar una relación de cooperación y acuerdos que tengan como meta una comunidad más unida.

Por ello queremos agradecer tu apoyo y de corazón desearte a ti y a tu familia todo lo mejor para este 2009.



## Movimiento Pro-Vecino

### Presidenta:

Lic. Laura Elena Herrejón

### Directo Ejecutivo:

Jonathan Ramírez Ayala

### Coordinadora de Proyectos:

Teresa Carrillo

### Comentarios y Sugerencias:

[provecino@hotmail.com](mailto:provecino@hotmail.com)

## FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO 2009

**Movimiento Pro-Vecino A. C.**

## Propósitos para el 2009

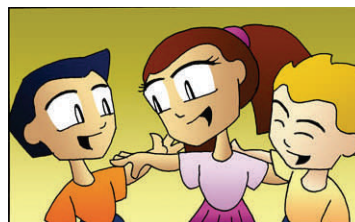
Cuando termina el año siempre hacemos un recuento de todo aquello que nos propusimos como:

- Hacer más ejercicio y ponernos a dieta
- Mejorar nuestras finanzas
- Tener un mejor trabajo
- Mejorar en la escuela
- Comprar un coche o una casa
- Entre otras más

Normalmente siempre pensamos en cosas que nos beneficien a nosotros y dejamos a un lado aquellas acciones que puedan mejorar nuestra vida social o vecinal.

Por tal motivo te invitamos a reflexionar e incluir en tus propósitos de este año nuevo el **SER UN MEJOR VECINO**, pues tu comunidad también necesita de ti y sobre de tus acciones.

**En 2009 procura respetar las reglas de convivencia de tu comunidad y ser un vecino responsable, conoce y organízate con tus vecinos para tener una mejor calidad de vida.**



## Boletín de Prensa

### Grupo Organizador de la Marcha Iluminemos México

A unos días de que se cumpla el plazo marcado por las autoridades para dar respuesta a la demanda de seguridad que cientos de miles de personas en 31 Estados y el Distrito Federal exigimos el 30 de agosto, hacemos las siguientes consideraciones:

- Reconocemos la efectividad y trascendencia de la detención de líderes de bandas importantes, así como los grandes decomisos de drogas y armas que se han llevado a cabo en semanas recientes.

Sin embargo, a pesar de estos logros creemos necesario e indispensable que se cuente con una estrategia de combate de fondo al problema, ya que por cada detención de un líder, sabemos que hay filas para ocupar ese lugar y que, por más decomisos que hagan, mientras no se controle el paso de armas y droga en las fronteras y aduanas el problema persistirá.

- Se reconoce la limpieza de malos elementos que se lleva a cabo en las instituciones de seguridad, pero en este punto queremos manifestar nuestra preocupación sobre los procedimientos de control de confianza que se aplican, así como la falta de supervisión por parte de sus superiores, que ha dado pie a que quienes deben brindarnos seguridad, se hayan vendido al mejor postor.

Exigimos acelerar esta limpia, poner fecha, poner responsables y brindar certeza a los mexicanos de que quienes integran el gabinete de seguridad son gente de probidad y capacidad para dar resultados.

- Reiteramos nuestra petición de contar con un instrumento ciudadano que pueda, no sólo observar el actuar en el rubro de seguridad y justicia, sino que pueda emitir recomendaciones y en su caso sanciones.
- Exigimos programas tangibles y medibles de prevención social del delito, en municipios y estados.

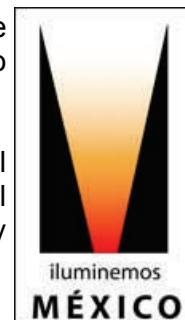
- Exigimos la atención debida a victimas del delito en toda la República y la reparación del daño, sin importar su nivel social.
- Exigimos reclusorios de alta seguridad sólo para narcotraficantes, secuestradores, violadores y asesinos.
- Si bien es cierto que se han dado pasos importantes en la dirección correcta, consideramos preocupante que el Gobierno Federal no quiera dialogar con el grupo organizador de la Marcha.  
Este hecho claramente contradice la invitación que hizo el Presidente a la sociedad para participar en el combate a la delincuencia.
- **Al legislativo** exigimos considerar el problema de la inseguridad como prioridad y no dejarlo para el último momento en su agenda. No es una concesión atender las leyes sobre seguridad y justicia, es un obligación.
- **A los gobernadores**, que se tomaron todo el tiempo del mundo para iniciar acciones contra el crimen y a los que todavía lo están pensando, les recordamos que están en sus puestos para servir y no para servirse.
- **Al Poder Judicial de la Federación y al Gobierno del Distrito Federal** un reconocimiento por su apertura al diálogo y los esfuerzos que están llevando a cabo. Sabemos que falta mucho por hacer pero vamos Si bien es cierto que se han dado pasos importantes en la dirección correcta.
- Finalmente, ante los resultados todavía parciales e insuficientes y, dada la violencia que se sigue viviendo en estados como Chihuahua y Baja California, en donde la gente ha tenido que marcarse toques de queda,

## Boletín de Prensa. Continuación

**LOS ORGANIZADORES DE LA MARCHA “ILUMINEMOS MEXICO” SEGUIREMOS LEVANTANDO LA VOZ, SEGUIREMOS EXIGIENDO QUE HAYA PAZ Y JUSTICIA PARA TODOS LOS MEXICANOS, POR LO QUE EN BREVE LES DAREMOS A CONOCER LAS ACCIONES QUE LLEVAREMOS A CABO PARA QUE EL TEMA SEA EL QUEHACER DIARIO DE LAS AUTORIDADES**

**Primera Acción:** Encendido de vela en el Ángel de la Independencia con dimensiones de 2 metros de alto por uno de diámetro que se quedará encendida para seguir “Iluminando México. En breve se les dará a conocer la fecha.

También se informó de la reestructuración del Grupo Organizador habiéndose retirado el Sr. Elías Kuri por razones personales y se sumaron la CROC, la Confederación Nacional de Agrupaciones de Centrales de Abasto y la Asociación Nacional de Padres de Familia y otras agrupaciones en breve se unirán para hacer un frente común.



26 NOVIEMBRE DEL 2008

## Premio Alemán de Periodismo

Como te los informamos hace algunos meses, la Lic. Laura Elena Herrejón fue uno de los jueces del Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2008.

A continuación te presentamos los trabajos ganadores del concurso:

**Primer Lugar: José Antonio Guerra Colín- El Financiero en Línea** por su trabajo: “*Estampas de Berlín*”. Una serie de artículos y crónicas sobre Alemania.

**Segundo Lugar: Isabel Cárdenas Cortés- Revista Nacional Geographic TRAVELER** por su artículo: “El Ángel azul- mi guía por Berlín”.

**Tercer Lugar: Alicia Caldera Quiroz – Colectivo Dimensión Colorida, Radio Universidad de Guadalajara** por su programa de radio sobre Alemania realizado con niños y para todo público.

**Los trabajos impresos serán publicados por el diario “DIE TAGESZEITUNG” en Alemania.**

Además de estos tres premios del concurso el jurado decidió entregar una mención para el trabajo de:

**Eduardo Tapia Salles – Revista Contraste** por su serie de caricaturas “Alemania en Tenochcolor” – Monadas de una relación”.



Puedes consultar los trabajos en:  
[www.premioalemandeperiodismo.org](http://www.premioalemandeperiodismo.org)

## Proyecto: “Derechos y Compromisos”

Como parte del proyecto: **“Derechos y Compromisos, campaña para promover los Derechos Humanos y la responsabilidad de la comunidad frente a la niñez del Distrito Federal”** Movimiento Pro-Vecino A. C. presentó el pasado 9 de diciembre los siguientes materiales:

- Libro para Colorar del Buen Vecino
- Juego ¿Por qué dibujo esto?
- Flash Sobre el Calentamiento Global

La presentación estuvo a cargo de la Lic. Laura Elena Herrejón Presidenta de esta organización, Leticia Amezcua Responsable de los Contenidos y el LDG Bruno López diseñador gráfico y contó con la participación especial del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF el Maestro Emilio Álvarez Icaza.



Durante la presentación el Mtro. Álvarez Icaza indicó que en este entendimiento de lo público y lo privado los proyectos en los que trabaja el Movimiento Pro-Vecino enfocados a tutelar los derechos de las personas son excelentes iniciativas, ya que generan fenómenos de construcción de cultura democrática.

Aseguró que el proyecto “Derechos y Compromisos: Campaña para promover los derechos humanos y la responsabilidad por la comunidad en la niñez del DF” es uno de los ejes en los que ha insistido la CDHDF, pues con frecuencia se inculca a la niñez las obligaciones, cuando se debe partir de los compromisos.

Al respecto la Lic. Laura Elena Herrejón advirtió que padres, madres y maestros deben atender y tomar en cuenta las preocupaciones, intereses y propues-

tas de las niñas y los niños en pro del mejoramiento de su comunidad, fomentando en ellos una Cultura del Buen Vecino y el respeto a los Derechos Humanos.



Por su parte Leticia Amezcua, destacó que la Cultura del Buen Vecino debe ser fomentada entre los adultos, pero debe iniciar con la educación desde la infancia, para permitir en la realidad que en cualquier comunidad los derechos conllevan a compromisos para una buena convivencia y mejor calidad de vida.

Finalmente Bruno López, presentó un video sobre calentamiento global y algunas contribuciones prácticas para contribuir a un medio ambiente sano. Agregó que el Proyecto se desarrolló a partir de la generación de materiales y herramientas lúdico-didácticas que promuevan el respeto de los derechos y compromisos de las y los niños de educación primaria hacia la comunidad, a través de su propuesta de los temas y del desarrollo de las historias.



## Profeco informa...

Como sabes en Movimiento Pro-Vecino estamos interesado en que tú conozcas los servicios de las diversas Instituciones de Gobierno.

A continuación te presentamos la colaboración de la Procuraduría Federal del Consumidor la PROFECO misma que esperamos pueda ser útil en tu vida diaria.

### Registro Público de Consumidores

**Por:**

**Procuraduría Federal del Consumidor  
Coordinación General de Educación y Divulgación**

#### Antecedentes

El 4 de febrero de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En dichas reformas y adiciones, se incorporó un nuevo mecanismo de protección a los consumidores, consistente en que la Procuraduría Federal del Consumidor pueda llevar un registro público de consumidores que no deseen recibir publicidad o que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios.

La reforma privilegia la protección a la privacidad de los consumidores cuando éstos aportan información a los proveedores al realizar alguna transacción, prohibiéndose un uso distinto para el que hubiere sido proporcionada.

### Protección al teléfono de los consumidores

El RPC es un mecanismo de protección que servirá para facilitar el ejercicio del derecho de los consumidores a no ser molestados con publicidad no deseada y a que su información no sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios.

A pesar de que existen diversos medios a través de los cuales los consumidores pueden recibir publi-

dad, como parte de una primera etapa se protegerá solo a los consumidores que no deseen ser molestados en su número telefónico.



### Operación y funcionamiento del RPC

Los consumidores podrán llamar desde el número telefónico que se pretenda inscribir o cancelar al número telefónico del RPC 96 28 00 00 para las áreas metropolitanas de las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey o al 01 800 96 28 000 para el resto de la República, para lo cual, se utilizará un sistema automatizado que permita la identificación del número que se quiere inscribir o cancelar.

Los consumidores sólo podrán solicitar la inscripción o cancelación de números telefónicos (fijos y celulares) y fax de los que sea usuario, lo cual será gratuito.

La vigencia de la inscripción en el RPC será de tres años. Pasado dicho tiempo se podrá realizar nuevamente la inscripción.

El número telefónico proporcionado por el consumidor será transmitido a los proveedores y empresas que así lo soliciten para que éstos depuren sus listas y evitar llamadas con fines mercadotécnicos.

Aquellos proveedores o empresas que realicen llamadas a números inscritos en el RPC, podrán ser sujetos de sanción por cada una de las llamadas realizadas.

Quedan excluidos del RPC las organizaciones políticas, entidades de beneficencia y encuestadores telefónicos, siempre que no publiciten bienes, productos o servicios

Para más información visita: [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)  
o llama al teléfono del consumidor:  
**5568-8722 y 01-800-468-8722.**

## PROFECO. Da 10 ideas para finanzas sanas

Por Diego Ayala

Excelsior, lunes 17 de noviembre de 2008

Ante la difícil situación económica que ya se siente en el bolsillo de los mexicanos, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) lanzó su Decálogo de las Finanzas Sanas con el fin de poder ayudar a la toma de decisiones financieras de una manera más inteligente.

El primer punto es priorizar las necesidades de cada persona para comprar sólo lo que requiere la familia. Explica, existe un orden que depende de las prioridades de cada individuo y familia: por lo tanto se debe hacer un análisis de cada situación. Recomienda ordenar los gastos de la siguiente manera: los más urgentes, los prioritarios, los importantes y los poco importantes.

Según una encuesta difundida por la dependencia, 44 por ciento de los consumidores llevan un registro mental para distribuir sus ingresos y 44 por ciento tiene serios problemas para organizar sus gastos y se exceden en sus compras al no saber distribuir su ingreso o tener ingresos insuficientes.

Un punto en el cual la Profeco siempre ha insistido y que incluso es el segundo apartado del decálogo es comparar precios y calidad de los productos; nunca comprar en la primera tienda en la que entremos.

Algo muy importante, señala la Profeco es pagar a tiempo las deudas para evitar el pago de intereses. Para ello recomienda liquidar el saldo de las tarjetas de crédito en la fecha que indica el estado de cuenta. Esto sirve además para mantener un sano historial crediticio. **Ser realistas** En el quinto apartado la entidad gubernamental recomienda establecer objetivos realistas para alcanzar las metas propuestas.

En este mismo punto señala la importancia de elaborar un presupuesto de corto (un año), mediano (cinco años) y largo plazo (más de cinco años) para ver en qué renglones se pueden ampliar o reducir los gastos sin perjudicar a la familia.

El sexto punto del decálogo refiere a hacer un gasto consciente y evitar a toda costa comprar por impulso. “No administrar bien los recursos económicos hace que uno gaste en productos no necesarios”.

Por eso recomienda llevar cada gasto a nivel consciente; es decir, cuestionando si aquello que se va a adquirir tiene una razón de ser, más allá del impulso, para optimizar sus finanzas.

Usar el crédito a favor y no adquirir deudas que no se puedan pagar en el séptimo apartado. El crédito y las tarjetas son útiles para adquirir ciertos bienes o servicios que difícilmente se pueden comprar en efectivo, pero se pueden convertir en el pero se pueden convertir en el pero enemigo sino se actúa, de forma racional. “No se comprometan con créditos que no puedan pagar”.

El octavo apartado se enfoca en reducir las deudas a fin de no destinar más de 25 por ciento de los ingresos mensuales a pagarlas.

El noveno punto es analizar las finanzas familiares con objeto elaborar un presupuesto que te permita cumplir las metas.

El último es elaborar un plan de gastos con la finalidad de ajustar los desembolsos. “El presupuesto te da la posibilidad de apoyar tu toma de decisiones en datos “duros” y no en sentimiento o aspiraciones. Planear te permite poner en orden jerárquico tus gastos y así controlar y optimizar tus recursos”.



**OFICINA CENTRAL**  
**Milwaukee No.- 42**  
**Col. Ampliación Nápoles**  
**Del. Benito Juárez**  
**México, Distrito Federal**  
**provecino@hotmail.com**  
**www.provecino.org.mx**  
**www.denunciaelectoral.org.mx**  
**Tels: 5543-8761 / 5543-0164**